



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de marzo de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la habilitación de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional,

AUXILIAR SUPERIOR DE TERCERA: en reemplazo del señor Carlos Quintela que fue promovido, al actual auxiliar principal de 6a. de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor HORACIO NESTOR MAZZACARO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION